

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 10 de enero de 2018

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 19 horas del día 10 de enero de 2018, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas noches Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General que fue citada justamente a las 19 horas, de este 10 de enero del 2018, para poder efectuarla le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. --

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Lic. Carlos Casas Roque. -----
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Por el Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Por el Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----
Por el Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Por el Partido del Trabajo. -----
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----
Por el Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----
Por el Partido Encuentro Social. -----
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. -----
Por el Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas. -----
Lic. Oscar Román González. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito informarle Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) Representantes de los Partidos Políticos, quienes tienen derecho a voz, en ese sentido le informo Consejero Presidente que contamos con quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión extraordinaria, y le pido Secretario sea tan amable en dar cuenta a este Consejo del proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número tres: Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativa al registro de Convenio de la Coalición Electoral total denominada: "POR ZACATECAS AL FRENTE", conformada por los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Diputaciones así como para Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral ordinario 2017-2018. - - - - -

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay intervenciones, consideraciones, le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la misma. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativa al registro de Convenio de la Coalición Electoral total denominada: "POR ZACATECAS AL FRENTE", conformada por los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Diputaciones así como para Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral ordinario 2017-2018. - - - - -

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra y dé lectura por favor Secretario al Proyecto de Resolución en su parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Antes de continuar doy cuenta de la presencia del Representante del Partido MORENA, Lic. Gustavo Jasso Hernández. - - - - -

El Consejero Presidente: Bienvenido. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, con su permiso. **PRIMERO.** Es procedente el registro del Convenio de la Coalición Electoral Total denominada "POR ZACATECAS AL FRENTE", presentado por los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, con el objeto de participar en las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, para el

proceso electoral 2017-2018, en términos de lo señalado en los considerandos trigésimo cuarto y quinto. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, inscriba en los expedientes correspondientes a la Coalición Electoral Total denominada: "POR ZACATECAS AL FRENTE", así como el Convenio respectivo, para los efectos legales conducentes. **TERCERO.** Para efectos del registro de candidatos a los cargos de elección popular señalados, en términos de lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley Electoral, se tiene por registrada la Plataforma Electoral que sostendrán las candidatas y los candidatos de la Coalición Electoral Total denominada "POR ZACATECAS AL FRENTE", durante las campañas electorales. **CUARTO.** Expídase el certificado correspondiente a la coalición "POR ZACATECAS AL FRENTE", y notifíquese esta resolución al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en términos de lo previsto en el artículo 113, numeral 4 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. **QUINTO.** Notifíquese esta resolución a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General: Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano. **SEXTO.** Infórmese de la aprobación de la presente Resolución al Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a que haya lugar. **SÉPTIMO.** Infórmese de la aprobación de esta Resolución a la Unidad Técnica de Vinculación de los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales conducentes. **OCTAVO.** Publíquese esta Resolución en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet www.ieez.org.mx. -

El Consejero Presidente: Sí me permite antes de su discusión Consejero Presidente, dar cuenta de la presencia en esta sesión del Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Ing. Oscar Juan Ortiz Trejo.. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo si alguien desea participar en este proyecto de resolución, sino hay solicitudes, después de un cuidadoso proceso, sométalo por favor a votación Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, relativa al registro de Convenio de la Coalición Electoral total denominada: "POR ZACATECAS AL FRENTE", conformada por los partidos políticos: Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, con el objeto de participar bajo esa figura jurídica en las elecciones de Diputaciones así como para Ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, para el proceso electoral ordinario 2017-2018, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** el proyecto de resolución en relación con el registro del convenio de coalición denominado "POR ZACATECAS AL FRENTE", coalición total, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, ahorita les entregamos las constancias respectivas, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19 horas con 7 minutos, de este 10 de enero del 2018 se levanta la presente sesión, gracias por su asistencia, por su participación, que tengan buena noche. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa